

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2528** *FINCAS CORRAL, S.L.*

Doña M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 212/09, seguido a instancia de doña Israel Alcobendas Delgado y doña Ana Isabel Barato Arroyo, contra Fincas Corral, S.L., se ha dictado Auto de fecha 1-2-2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Fincas Corral, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 24.314,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 1 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100006457-1